

INFORME GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ TÉCNICO SISBÉN

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Reglamento No. 1 de 14 de agosto de 2007

NORMAS: Decreto 083 de 2007 "Por el cual se establece la administración, organización y funcionamiento del Sistema de Identificación y clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN-, en el Distrito Capital"

Modificación Decreto 613 de 2014 "Por el cual se modifica el numeral 2° del artículo 5° del Decreto Distrital 083 de 2007"

ASISTENTES:

Sector	Entidad	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total No.
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Director Técnico de Estadísticas y Estudios Fiscales	Integrante	11/12/2024	1
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Gerente Operaciones	Integrante	11/12/2024	0
	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional	Invitado	11/12/2024	1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Asesora de Despacho	Integrante	11/12/2024	1
		Subsecretario de Información	Secretario Técnico Comité Sisbén	11/12/2024	1
		Directora Registros Sociales	Invitado permanente	11/12/2024	1
		Profesional Especializada	Invitada	11/12/2024	1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Financiamiento	Integrante	11/12/2024	1
		Profesional Especializado	Invitado	11/12/2024	1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Integrante	11/12/2024	0
		Profesional Especializado	Invitado	11/12/2024	1

7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario de Despacho	Presidente	11/12/2024	0
		Directora de Aseguramiento	Integrante	11/12/2024	1
		Profesional Especializado	Invitado	11/12/2024	1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización	Integrante	11/12/2024	1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora de Inteligencia de la movilidad	Invitado	11/12/2024	1
		Profesional Especializada	Invitada	11/12/2024	1
		Contratista	Invitado	11/12/2024	1
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	Integrante	11/12/2024	1
		Profesional	Invitado	11/12/2024	1
13. Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora de Gestión del Conocimiento	Integrante	11/12/2024	0
		Profesional Especializado	Invitado	11/12/2024	0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS: Una (1)

SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: Una (1)

SESIONES EXTRAORDINARIAS: (0)

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: documentos publicados por quien ejerce la secretaría técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE ABORDARON DICHAS FUNCIONES
	FECHA
1. Asesorar con la debida antelación a la Secretaría Distrital de Planeación en la definición anual de los requerimientos de aplicación de la	11/12/2024

encuesta SISBEN, a partir de las necesidades presentadas por los Órganos de apoyo	
2. Recibir y analizar los informes de avance y cumplimiento programático del administrador del SISBEN, sobre cobertura, control de calidad de la información y sobre otros aspectos que considere pertinentes respecto de los cuales presentará recomendaciones que redunden en el funcionamiento eficiente del SISBEN.	11/12/2024
3. Dar orientaciones a los órganos de apoyo sobre el uso de la herramienta para la selección de los beneficiarios de los programas que desarrollan y de los subsidios que otorgan, con base en la categorización en el nivel del SISBEN, sin perjuicio de que dichas entidades puedan utilizar otros criterios de focalización dependiendo del programa que desarrollen y de los recursos con que cuenten.	11/12/2024
4. Recomendar la difusión de la información disponible sobre el SISBEN y los medios y estrategias a utilizar.	11/12/2024
5. Establecer la periodicidad con la que el Administrador del SISBEN debe entregar a los órganos de apoyo, la información contenida en la base de encuestados.	

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Se analiza la base de datos enviada a las entidades a 09 de diciembre de 2024 para hacer visibles las cifras totales de los registros, y otros datos importantes a considerar para la toma de decisiones.

La Secretaría Distrital de Planeación da a conocer lo relacionado con el Registro Social de Hogares, en particular las dos fases previstas. Una que se desarrolla este año y la otra a partir de 2025.

Se invita a que las entidades que ya firmaron los Acuerdos de Confidencialidad e Intercambio de Información, y el Anexo Técnico; entreguen las bases de datos. Quienes tengan retrasos se les invita a ponerse al día este tiempo que falta para que se acabe el año.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

Esta instancia cumple cabal y adecuadamente con las funciones que le fueron asignadas. Las personas delegadas asisten a las reuniones previstas y con ello se ha garantizado el debate y estudio de los temas tratados.

Toma de decisiones:

Las decisiones se relacionan con las acciones a seguir luego de la presente reunión:

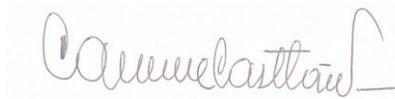
- La SDP seguirá acompañando la gestión de los Acuerdos de Intercambio de Información y Anexos Técnicos

- Las entidades del Comité verifican tener todos los documentos y las bases entregadas para el Registro Social.

Compromisos

- La SDP recordará la próxima reunión a cumplirse el 13 de marzo de 2025

Para constancia,



Presidente Ad Hoc:
CONCEPCIÓN CASTAÑEDA JIMÉNEZ
Asesora de Despacho
Secretaría Distrital de Planeación



Secretario Técnico:
ANDRÉS ACOSTA HERNÁNDEZ
Subsecretario de Información
Secretaría Distrital de Planeación

Revisó: Daniela Pérez Otavo Directora Registros Sociales
Preparó Luz Yanira Garzón Profesional Especializada Registros Sociales